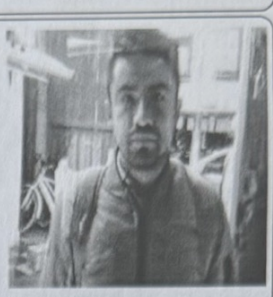
CERTIFICADO PRE-INGRESO OCUPACIONAL EF OSTEOMUSCULAR

CIMAD IPS LTDA
CALLE 13 5-25 COTA
TELÉFONO: 8640692 - 8965456 -3158027666
www.cimadips.com
REPS 252140001301 - LIC SO - 25-4730-14



FECHA 2024-05-31 08:43:16
NOMBRE MARIO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON DOCUMENTO 1020796582
EDAD 29 CARGO: RESIDENTE INTERVENTORIA
EMPRESA: PARTICULARES
ACTIVIDAD ECONÓMICA: NIT:
DIRECCIÓN EMPRESA: TELÉFONO EMPRESA: E
Entidad Promotora Salud: SALUD TOTAL EPS S.A
Administradora Fondo Pensiones: PORVENIR
Administradora Riesgos Laborales: OTRO

SE REALIZA ATENCION A PACIENTE PREVIA DESINFECCION DE MANOS SEGÚN RECOMENDCION DE LA OMS SE REALIZA COLOCACION DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (BATA, GUANTES, CARETA, GORRO, POLAINAS Y TAPABOCAS N.95 Y CONVENCIONAL. SE REALIZA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SEQUIPOS Y SUPERFICIES ANTES Y DESPUES DE LA ATENCION SE REALIZA ENCUESTA EPIDEMIOLOGICA SOBRE SINTOMAS DE COVID 19 CONTACTO CON CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS POR COVID 19 TAMIZAJE PARA PACIENTE SOSPECHOSO COVID 19:

TOS PERSISITENTE: NO FIEBRE MAYOR 38: NO ADINAMIA: NO

DIFICULTAD PARA RESPIRAR: NO CONTACTO CON ALGUIEN POSITIVO EN LOS ULTIMOS 5 DIAS: NO

CONCEPTO DE APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCIONES PARA CARGO A DESEMPEñAR

AUDIOMETRIA: NO REGISTRA OBSERVACIONES:

OPTOMETRIA: NO REGISTRA OBSERVACIONES:

ESPIROMETRIA: NO REGISTRA OBSERVACIONES:

PRUEBAS LABORATORIO SANGUINEAS: NO REGISTRA OBSERVACIONES:

OTRO ENFASIS : NO REGISTRA OBSERVACIONES:

CAUSA DEL APLAZAMIENTO

RECOMENDACIONESDE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: RECOMENDACIONES A AL TRABAJADOR: ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

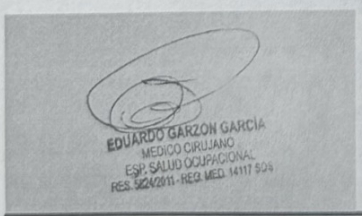
RECOMENDACIONES A LA EMPRESA: SEGUIMIENTO POR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EMPRESARIAL

LIMITACIONES O RESTRICIONE SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

REMISION

OTROS:

INCLUSION AL S.V.E.



REALIZADO POR: MEDICO OCUPACIONAL 2
ESP.
R.M.
Lic SO.

PACIENTE: MARIO MAURICIO RODRIGUEZ CALDERON
CC: 1020796582

CIMAD IPS LTDA
NIT: 830 093 234-6
Cra. 13 No. 5-25/45
Cel: 315 8027666

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON BASE EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL DEL TRABAJADOR Y/O ASPIRANTE, LA CUAL TIENE CARÁCTER DE CONFIDENCIALIDAD Y SU MANEJO ESTA REGULADO POR LAS RESOLUCIONES 2346 DE 2007, 1918 DE 1995 Y 1715 DE 2005 DEL MPS

EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES RESOL. 2346 (ART 4) . PARÁGRAFO. EL MÉDICO DEBE RESPETAR LA RESERVA DE LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL Y SÓLO REMITIRÁ AL EMPLEADOR EL CERTIFICADO MÉDICO.